



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 23609/2011, en la que el Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Profesor Titular solicita autorización para viajar a Buenos Aires, del 11 al 16 de octubre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que el citado profesional presentó el desarrollo (robot) Proyecto 9719 “Robot paralelo de ejes lineales con control continuo de trayectoria por DSP mediante protocolo abierto”, en la “Exposición Innovar 2011 en Tecnópolis”.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Eduardo Enrique IRIARTE (Legajo 20.797), a trasladarse a Buenos Aires, para que participe de la Exposición que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 11 al 16 de octubre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar al Ing. IRIARTE la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400.-), con afectación a la Partida “Proyectos de Interés Institucional” Ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Ing. IRIARTE deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 353

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO